



Santa Cruz, Guanacaste
Defensoría interviene ante Municipalidad
por obra que requieren vecinos de Cartagena

Miércoles 01 de Diciembre 2021. La Defensoría de los Habitantes intervino ante la Municipalidad de Santa Cruz producto de una solicitud de vecinos de la comunidad de El Jobo de Cartagena quienes requieren de la construcción de una estructura de paso sobre la quebrada Guayabo.

Por más de tres años los vecinos indican venir haciendo gestiones ante el gobierno local para que atienda esta solicitud pues aseguran que en épocas de lluvia el caudal aumenta de tal forma que quedan incomunicados.

La Defensoría de los Habitantes solicitó al ayuntamiento información para conocer si se realizó el levantamiento topográfico de la sección transversal del cauce de dicha quebrada, así como los estudios hidrológicos y de modelación hidráulica previstos. También preguntó si se procedió con la elaboración del diseño de la estructura de paso y si los estudios básicos determinaron la necesidad de construir un puente, una alcantarilla de cuadro u otra estructura más compleja.

Adicionalmente se consultó a las autoridades municipales la programación de todos los trabajos y si han existido atrasos en los plazos establecidos para la realización de la obra, luego del último reporte enviado a esta institución.

Para la Defensoría es importante que la Municipalidad formule una programación detallada de acciones que permita el diseño y construcción de la obra, que comprenda el establecimiento de actividades, la asignación de recursos necesarios, la fuente de dichos

fondos y los resultados esperados con dicha intervención en plazos y responsables de tales tareas, de tal manera, que los resultados se comuniquen a la población como corresponde.

Al respecto el ente municipal informó, el 24 de noviembre, que ya se realizaron los estudios de rigor y se determinó construir una Alcantarilla de Cuadro de Concreto Reforzado de Doble Celda, con altura de 3,0 metros, ancho de 4,0 metros (un carril) y 6,75 metros de longitud, para lo cual actualmente se están cotizando los elementos prefabricados y se estima edificar la obra en junio del próximo año.

Para Catalina Crespo, Defensora de los Habitantes de la República, la información a las y los habitantes de la República con respecto a la obra pública que requieren las comunidades es un indicador de transparencia que siempre debe de ser atendido por parte de quienes ejercen puestos de autoridad en los gobiernos locales.

Oficina de Comunicación Institucional
Defensoría de los Habitantes